



**Órgano Interno de Control en
LICONSA, S.A. de C.V.**

Cédula de Observaciones

Hojas Núms. 1 de 1
Número de Auditoría: 05/2015
Número de Observación: 01
Monto Fiscalizable: N/A
Monto Fiscalizado: N/A
Monto por Aclarar: N/A
Monto por Recuperar: N/A
Riesgo: MR

| | | | | | |
|----------------|-----------------------------------|--|--------------------|--------|---------|
| Ente: | LICONSA, S.A. de C.V. | Sector: | Desarrollo Social. | Clave: | 020143. |
| Área Auditada: | Subdirección Jurídica Corporativa | Clave de programa y descripción de Auditoría: 7.0.0. "Unidad Jurídica" | | | |

Observación

CARENCIA DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS PARA APROBAR LA ELABORACIÓN, SUPERVISIÓN, APROBACIÓN Y REGISTRO DE CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS POR LICONSA S.A. DE C.V.

Del análisis de los cuestionarios de control interno aplicados al personal de la Subdirección Jurídica Corporativa y de la revisión al Manual de Organización General referente a sus funciones, se determinó lo siguiente:

La Unidad Jurídica no cuenta con un manual de procedimientos específicos que regule las actividades relativas a la elaboración, supervisión y aprobación de los contratos y convenios celebrados por LICONSA, S.A. de C.V. y a la inscripción de los mismos en el Registro Consecutivo Nacional, para la adquisición de bienes y la prestación de servicios o enajenación de bienes que soliciten las áreas de la Oficina Central y los Centros de Trabajo, con el objeto de proporcionar seguridad jurídica a la Entidad y proteger sus intereses.

FUNDAMENTO LEGAL:

Numerales: 13, fracción III, del Título Segundo, Capítulo I "Objetivos del Control Interno"; 14 inciso a) "Normas Generales de Control Interno", disposición Tercera "Actividades de Control Interno, del Capítulo II "Estructura del Modelo", del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

Recomendaciones

PREVENTIVA:

El Titular de la Unidad Jurídica, en coordinación con el Subdirector Jurídico Corporativo, deberán elaborar el manual de procedimientos que regulen la elaboración, supervisión aprobación y registro de contratos y convenios celebrados por LICONSA S.A. DE C.V., a efecto de someterlos a la consideración del Comité de Mejora Regulatoria Interna, con el fin de contar con un marco que brinde seguridad jurídica a la Entidad y que proteja sus intereses conforme a derecho.

Fecha de Firma

30 de junio de 2015

Fecha Compromiso

01 SEPTIEMBRE 2015

Servidores públicos responsables de atender

LIC. REYNALDO CUADRAMOC HERNÁNDEZ CUEVAS
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA

LIC. SITHONIEL MELCHOR PEÑA-MONITOR
SUBDIRECTOR JURÍDICO CORPORATIVO

Carlos Ignacio García Magallanes
Carlos Ignacio García Magallanes
Auditor

Juan Rivera Gaytán
Juan Rivera Gaytán
Jefe de Departamento de Auditoría "A"

María Esther Reyes Méndez
María Esther Reyes Méndez
Titular del Área de Auditoría Interna